

## Población vulnerable, salud mental e igualdad de género, temas destacados del Informe Anual 2023



### SUMARIO

- 3 **DIAA.** Nuevo teléfono de la Defensoría de la Infancia
- 3 **Violencia de Género.** Más ayudas a los huérfanos
- 6 **Discriminación.** Clausura IV Semana Antirracismo
- 8 **Exposición itinerante.** 40º aniversario dPA

40 años

dPA  
defensor del  
pueblo Andaluz

## Entrega del Informe Anual 2023 del Defensor del Pueblo Andaluz al Presidente del Parlamento de Andalucía



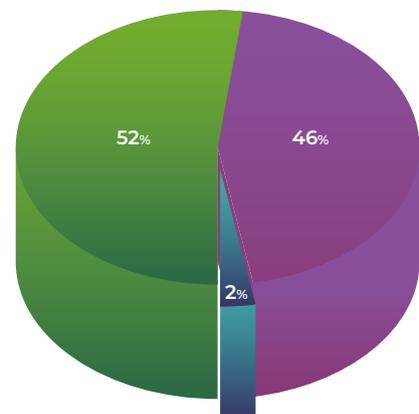
El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha destacado la atención a la población vulnerable, la preocupación por la salud mental y el compromiso por la igualdad de género como asuntos relevantes en el balance del ejercicio de 2023.

Maeztu ha entregado el Informe Anual de la Institución al presidente del Parlamento andaluz, Jesús Aguirre, y, en coincidencia con el 40 aniversario de la creación de este comisionado parlamentario, ha subrayado que se han batido registros históricos.

Jesús Maeztu ha solicitado a la Administración una “verdadera política de cuidados” para los colectivos vulnerables y ha llamado la atención sobre la protección normativa y las políticas públicas singulares para las personas mayores, entre las que ha subrayado como de especial protección las que viven en residencias por el “apartamento indecente que padecen”. ■

### INFORMACIÓN

- Consultas: **15.583** (52%)
- Quejas gestionadas: **13.640** (48%)
- Promoción de derechos: **607** (2%)



### Principales datos

- ▶ **Más de 9.600 quejas recibidas**, un 12% más que en en ejercicio anterior, y más de 15.500 consultas atendidas.
- ▶ **30.000 actuaciones** para las más de 35.000 personas que requirieron su intervención.
- ▶ **El 56% de estas acciones estuvieron relacionadas con la dignidad de las personas** y, de ellas, dos de cada tres afectaron a población vulnerable.
- ▶ **Las quejas recibidas en salud fueron las que más aumentaron** (un 58%, hasta 1.150 quejas nuevas)

## El Defensor de la Infancia pide extender a los mayores de edad la ayuda de 5.000 euros para los huérfanos por violencia de género

**E**l Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía ha reclamado la extensión de la ayuda económica a la infancia huérfana de violencia de género para los mayores de 18 años, al igual que sucede en otras comunidades autónomas.

En la [comisión sobre la infancia y adolescencia del Parlamento de Andalucía](#), Jesús Maeztu ha saludado la entrada en vigor este año de una prestación de 5.000 euros anuales destinadas a menores huérfanos por violencia de género, y ha solicitado la colaboración de los diputados y diputadas de la comisión para extender la ayuda a los mayores de edad. "Al menos a los que están estudiando, y hasta que comiencen a trabajar, pero para que no se queden fuera. Más información: [Informe de Infancia y Adolescencia 2022](#)." ■



## Otras noticias

### ¡Estrenamos teléfono de atención a la infancia y la adolescencia! 900 21 21 24

Para escuchar, proteger y atender a todos los niños, niñas y adolescentes de Andalucía. Todos los niños, sin excepción, tienen los mismos derechos, independientemente del lugar de nacimiento, color de piel, condición económica o sexual. ■

→ Defensoría de la Infancia y Adolescencia de Andalucía  
Nuevo número de atención e información

📞 900 21 21 24 teléfono gratuito

Llámanos y cuéntanos  
qué te preocupa

¡DEFENDEMOS TUS DERECHOS!



### Analizamos con periodistas las principales preocupaciones de la ciudadanía en 2023

Entrevista a Jesús Maeztu, Defensor del Pueblo Andaluz, en el programa de [CanalSur Radio y Televisión Despierta Andalucía](#) donde aborda las actuaciones más relevantes incluidas en el Informe Anual del año 2023 presentado en el Parlamento de Andalucía. ■

Tras nuestra intervención se subsana el error administrativo y se concede la ayuda solicitada para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Disponen de apoyo de monitores en un instituto de Málaga.

Atienden la demora de más de un año en el abono de la prestación económica por hijos menores de 3 años.

El centro dispone de una serie de recursos ordinarios para reforzar la atención a la diversidad del alumnado.

Le reconocen la prestación económica para cuidados en el ámbito familiar.

Promoverán medidas de apoyo y profesionales especializados para el alumno, en particular ante sus características auditivas.

Las obras de un colegio se encuentran en fase de contratación de la redacción del proyecto.

Proporcionan un aumento de horario para alumno que precisa monitor.

La Administración dicta Resolución por la que aprueba el acceso al Servicio de Atención Residencial.

Reconocen al menor dependiente prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

Se impulsa intervención quirúrgica de colecistectomía tras vencer el plazo de respuesta asistencial.

Estudiarán la inclusión en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud de los puertos de inyección, dispositivos que permiten administrar fármacos.

Finalmente le asignan fecha para la cita de revisión ginecológica que tenía pendiente desde hacía un año.

Dependiente obtiene la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

Acude a la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional que había solicitado.

Nos informan sobre protocolos frente a acoso sexual en centros de protección de menores con problemas de comportamiento.

Amplían el horario de apertura de las instalaciones de un parque infantil para ajustarlo al horario escolar.

Le anulan la anomalía detectada tras comprobar que la doble acometida pertenecía a la manipulación de un vecino.

Toman medidas de organización ante la apertura de un nuevo teatro municipal.

Nos informan de los impactos de las obras y reformas que se ejecutan en el centro educativo.

Resolución favorable para la devolución de tasas abonadas por las convocatorias de exámenes señalados en el mismo día.

Nos garantizan un control continuado ante alteraciones que se produzcan en alumno con diabetes.

Se practican sendas intervenciones quirúrgicas a un matrimonio tras casi dos años de espera.

Se impulsa la resolución del Programa Individual de Atención y accede a la prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

Agilizan la cobertura de atención a alumnado de necesidades especiales tras la interrupción del servicio.

Resuelven el recurso de alzada contra resolución por la que se resolvía mantener el grado I de dependencia moderada.

Analizan la valoración de dislexia de su hija, alumna con necesidades específicas.

Anulan la inscripción padronal de un menor cuyo padre no emitió consentimiento.

Impulsamos que le asignen plaza concertada en residencia para personas con discapacidad intelectual.

Refuerzan el apoyo para un alumno con necesidades específicas en centro público rural de Jaén.

Tramitan de urgencia su inscripción en el Registro de Parejas de Hecho tras más de tres meses de demora.

Estudiarán la presencia de monitores de educación especial como apoyo ante actividades deportivas.

Se comprometen a proseguir la tramitación del proyecto de Decreto de Profesiones del Deporte de Andalucía.

Disponen de apoyo de monitores en un instituto de Málaga.

Atienden la demora de más de un año en el abono de la prestación económica por hijos menores de 3 años.

El centro dispone de una serie de recursos ordinarios para reforzar la atención a la diversidad del alumnado.

Le reconocen la prestación económica para cuidados en el ámbito familiar.

Promoverán medidas de apoyo y profesionales especializados para el alumno, en particular ante sus características auditivas.

Las obras de un colegio se encuentran en fase de contratación de la redacción del proyecto.

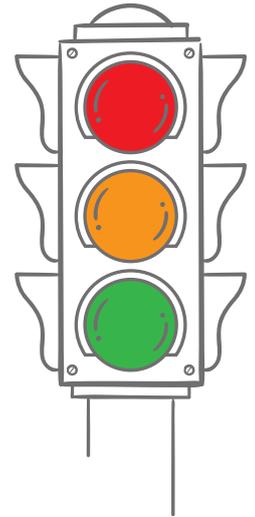
Proporcionan un aumento de horario para alumno que precisa monitor.

La Administración dicta Resolución por la que aprueba el acceso al Servicio de Atención Residencial.

Reconocen al menor dependiente prestación económica para cuidados en el entorno familiar.



# El Semáforo



## La discriminación racial provoca mayor vulnerabilidad a la población ya vulnerable

El Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha condenado que “la discriminación racial hace mas vulnerables a los vulnerables”, en la clausura de la IV Semana Antirracista, que se celebró en Sevilla, el pasado 21 de marzo. Para Jesús Maeztu, las administraciones deben trabajar en la cultura de la diversidad: “debemos avanzar hacia políticas de cuidados, basadas en el afecto”, ha señalado. ■

### + INFORMACIÓN



## 28F Día de Andalucía. El Defensor insta a las administraciones públicas a ejercer de cuidadores

Ha enviado un mensaje a los andaluces y andaluzas por el Día de Andalucía que ha resumido en una palabra: cuidados. “El mejor mensaje que puede ayudarnos para acometer los problemas a los que nos estamos enfrentando podría resumirse en una palabra mágica; en una palabra esperanzadora; en una actitud sanadora, y en un objetivo de mejora de nuestra vida y de nuestras desigualdades. Y esa palabra es que nos dediquemos con fuerza, este año, a ejercer de cuidadores” ■

## El Defensor destaca los avances y cambios normativos en los últimos 40 años para luchar por la igualdad “efectiva y real”

“Cuando hablamos de la igualdad de la mujer, hablamos de derechos. No se trata de que puedan mejorar, se trata de que se cumplan sus derechos. Por este aniversario, en el Día de la Igualdad de la Mujer, el Defensor ha celebrado un diálogo sobre el papel de la Institución y los avances que se han producido en los derechos de las mujeres junto a la profesora titular de Derecho Romano de la Universidad de Córdoba, Carmen Jiménez Salcedo. La profesora ha ensalzado la figura del Defensor como garante de los derechos. ■

### + INFORMACIÓN



[Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo \(AVS\)](#). Nos han presentado los nuevos retos y objetivos de la asociación y han expuesto sus impresiones sobre el panorama actual en materia de vivienda pública.



[Reunión con el delegado de la Junta en Sevilla](#). Hemos abordado las principales preocupaciones de la ciudadanía de la provincia de Sevilla en una reunión de trabajo con el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, Ricardo Sánchez, y los distintos delegados territoriales.



[Toma de posesión de Concha Gimeno, Justicia de Aragón](#). Gimeno Gracia estuvo arropada desde la tribuna de invitados por el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, y por todos los representantes de los defensores autonómicos.



[Reunión de los defensores del pueblo para impulsar la coordinación y la colaboración entre instituciones](#). Todo ello con el objetivo de continuar trabajando, coordinadamente, por la defensa de los derechos ciudadanos y las libertades públicas.

# Una exposición itinerante recoge la historia del dPA en sus 40 años de vida

Con esta exposición, el Defensor del Pueblo andaluz pretende acercar a la ciudadanía los valores de una institución valedora de derechos que forma parte de las herramientas de la sociedad democrática, así como invitar a una reflexión sobre la necesidad de concienciar sobre los derechos humanos, la justicia y la equidad.

La exposición gira en torno al lema del 40 aniversario, "No asumas como normal lo inaceptable", y se estructura en cuatro bloques temáticos: una explicación sobre la identidad del Defensor del Pueblo andaluz; su misión, visión y valores; los principales datos de los mandatos de los defensores andaluces durante este periodo, y una difusión de derechos estructurados en tres bloques: Personas, Planeta y Prosperidad, y Cultura de Paz y Alianzas, en línea con los objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

La autoría de las ilustraciones pertenecen a la dibujante sevillana Aurora Villaviejas, cuyos trabajos en acuarela beben del cómic y del dibujo urbano, y del gaditano Arturo Redondo, ilustrador especializado en recreación histórica, cuya obra se exhibe actualmente en museos y centros interpretativos. ■

## INFORMACIÓN

**dPA** defensor del pueblo **Andaluz**

**Edita:** Defensor del Pueblo Andaluz

**Depósito legal:** SE 1149-2023

**Diseño y maquetación:**

Seis60 Comunicación SCA

[www.defensordelpuebloandaluz.es](http://www.defensordelpuebloandaluz.es)

[www.defensordelmenordeandalucia.es](http://www.defensordelmenordeandalucia.es)

[defensor@defensordelpuebloandaluz.es](mailto:defensor@defensordelpuebloandaluz.es)



## CALENDARIO:

- ▷ **Sevilla. En Torre Sevilla (Sevilla).**  
Del 21 de marzo al 22 de abril
- ▷ **Granada. Fundación CajaGranada.**  
Del 23 de abril al 5 de mayo
- ▷ **Córdoba. Diputación de Córdoba.**  
Del 18 al 30 de junio
- ▷ **Huelva. Diputación de Huelva.**  
Del 1 al 18 de septiembre

